



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros

**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

## **PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, mismo que fue contestado fuera del plazo establecido, determinándose una confiabilidad del 68%. De lo anterior, se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.

Este Órgano Técnico no tiene conocimiento de que la entidad en mención cuente con un Comisario, por lo que se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

### **Análisis del Marco Jurídico**

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

### **Información Financiera.**

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,535,611</b>	<b>2,413,942</b>
Efectivo y Equivalentes	587,616	511,660
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,947,995	1,902,282
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>13,240,918</b>	<b>12,893,474</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,996,190	5,996,190
Bienes Muebles	7,244,728	6,897,284
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>15,776,529</b>	<b>15,307,416</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,691,771</b>	<b>9,459,187</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,691,771	9,459,187
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>10,691,771</b>	<b>9,459,187</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>5,084,758</b>	<b>5,848,230</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>11,708,953</b>	<b>11,708,953</b>
Aportaciones	11,708,953	11,708,953
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-6,624,195</b>	<b>-5,860,724</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-763,471	612,969
Resultado de Ejercicios Anteriores	-5,860,724	-6,473,692
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>15,776,529</b>	<b>15,307,416</b>



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y  
2013.**

(Pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>331,981</b>	<b>1,348,437</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	331,981	1,348,437
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>49,694,310</b>	<b>41,375,025</b>
Participaciones y Aportaciones	49,694,310	41,375,025
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>40,947</b>	<b>1,320</b>
Ingresos Financieros	865	193
Otros Ingresos y Beneficios Varios	40,082	1,127
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>50,067,238</b>	<b>42,724,782</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>47,601,052</b>	<b>41,744,856</b>
Servicios Personales	29,105,761	25,724,302
Materiales y Suministros	13,774,058	11,845,583
Servicios Generales	4,721,233	4,174,972
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,229,657</b>	<b>366,957</b>
Pensiones y Jubilaciones	3,229,657	366,957
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>50,830,709</b>	<b>42,111,813</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>-763,471</b>	<b>612,969</b>



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>					11,708,953
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,708,953				11,708,953
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>		-5,860,724			-5,860,724
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,860,724			-5,860,724
Revalúos					
Reservas					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	11,708,953	-5,860,724			5,848,230
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014			-763,471		-763,471
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-763,471		-763,471
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	<b>11,708,953</b>	<b>-5,860,724</b>	<b>-763,471</b>		<b>5,084,759</b>

**4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>469,113</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>0</b>	<b>121,669</b>
Efectivo y Equivalentes		75,955



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		45,713
<b>Activo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>347,444</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		347,444
<b>PASIVO</b>	<b>1,232,584</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>1,232,584</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,232,584	
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>612,969</b>	<b>1,376,433</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>612,969</b>	<b>1,376,433</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		1,376,433
Resultado de Ejercicios Anteriores	612,969	
<b>TOTAL</b>	<b>1,845,553</b>	<b>1,845,545</b>

**5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>50,067,238</b>	<b>42,724,782</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	331,981	1,348,437
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,694,310	41,375,025
Otros Orígenes de Operación	40,946	1,320
<b>APLICACIÓN</b>	<b>50,830,709</b>	<b>42,111,813</b>



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros

CONCEPTO	2014	2013
Servicios Personales	29,105,761	25,724,302
Materiales y Suministros	13,774,058	11,845,583
Servicios Generales	4,721,233	4,174,972
Ayudas Sociales	3,229,657	366,957
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>-763,471</b>	<b>612,969</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APLICACIÓN</b>	<b>347,444</b>	<b>0</b>
Bienes Muebles	347,444	
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>-347,444</b>	<b>0</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>-1,110,915</b>	<b>612,968</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>511,660</b>	<b>2,153,732</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>587,616</b>	<b>511,660</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

## ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la



Familia del Municipio de Matamoros, contra los ingresos obtenidos, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	865	0.00	865	0.00	0	0.00
Productos	40,082	0.08	40,082	0.08	0	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	827,605	1.65	827,605	1.65	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49,198,686	98.27	49,198,686	98.27	0	0.00
<b>Total de Ingresos</b>	<b>50,067,238</b>	<b>100.00</b>	<b>50,067,238</b>	<b>100.00</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 98.27 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

### Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 1 cuenta bancaria, la cual fue revisada por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



En lo que respecta al Presupuesto de Ingresos Modificado, a la fecha este Órgano Técnico de Fiscalización no tiene conocimiento de que haya sido aprobado por su Órgano de Gobierno.

Debido a lo anterior se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas.

### **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.**

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Egresos Modificado</b>	<b>%</b>	<b>Egresos Devengado</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	29,105,761	56.87	29,105,761	56.87		
Materiales y Suministros	13,774,058	26.91	13,774,058	26.91		
Servicios Generales	4,721,233	9.23	4,721,233	9.23		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,229,657	6.31	3,229,657	6.31		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	347,444	0.68	347,444	0.68		
<b>Total de Egresos</b>	<b>51,178,153</b>	<b>100.00</b>	<b>51,178,153</b>	<b>100.00</b>		



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

**Del Capítulo de Servicios Personales.**

Universo Seleccionado: \$ 29,105,761 que representó el 56.87% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Materiales y Suministros.**

Universo Seleccionado: \$ 13,774,058 que representó el 26.91% del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Servicios Generales.**

Universo Seleccionado: \$ 4,721,233 que representó el 9.23 % del total del presupuesto.

**Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**

Universo Seleccionado: \$ 3,229,657 que representó el 6.31 % del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

Universo Seleccionado: \$ 347,444 que representó el 0.68% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 40.11% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se originaron con un incremento en el pasivo de \$1,232,584.00.

En lo que respecta al Presupuesto de Egresos Modificado, a la fecha este Órgano Técnico de Fiscalización no tiene conocimiento de que haya sido aprobado por su Órgano de Gobierno.

De lo anterior, se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Matamoros. Tamaulipas.

### **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.



# ASE

Auditoría Superior  
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para el  
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros

Cabe señalar que los informes financieros del segundo, tercero y cuarto trimestre del ejercicio que nos ocupa, fueron presentados extemporáneamente, lo cual se informó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, para que procediera conforme a las disposiciones legales correspondientes; esto con base en lo dispuesto en los artículos 58 fracción V, 61, 62 y 63 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. Por lo anterior se inició un procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades instruido en contra del C. David Morales Vélez, en su carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas; la resolución consistió en una multa de cuatrocientos días de salario mínimo vigente en la capital del Estado de Tamaulipas, al momento en que se incurrió en el incumplimiento por cada uno de los trimestres, que en conjunto hace un total de mil doscientos días de salario, equivalente a \$77,596.00 (setenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N).

Esta entidad sujeta de fiscalización no presentó el Informe del Comisario dirigido al Patronato Municipal y al Director del Sistema, de acuerdo a sus atribuciones establecidas en el Decreto No. 159 en el que se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros.

De lo anterior se dio parte a la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Matamoros.



## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**

**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.**

LLR/ kshg / ecvf / jsat